

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250517

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,224

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,224) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en fecha 21 de abril de 2017, se invitó a ASEPRI, S.A DE C.V., COSASE, S.A DE C.V., y a MULTICARS, para participar en el proceso de Libre Gestión denominado LG-83/2017 “COMPRA DE TORRETA, SIRENA, BOCINA Y LUZ LED PARA USO DE LOS VEHICULOS DEL CAMST”.
- III- Que además se subió a Comprasal, recibándose el 27 las ofertas de los participantes siguientes: MULTIPROVEEDORES, S.A DE C.V., GENERAL PRODUCTS & SERVICES, S.A. DE C.V., y CARS LAND, S.A DE C.V.
- IV- Que se recomienda adjudicar a la Sociedad: CARS LAND, S.A DE C.V., hasta por el monto de US\$12,312.00, ya que es la empresa con mayor puntaje en la evaluación técnica y la forma de entrega es inmediata.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar en forma total el proceso de Libre Gestión denominado LG-83/2017 “COMPRA DE TORRETA, SIRENA, BOCINA Y LUZ LED PARA USO DE LOS VEHICULOS DEL CAMST”, a CARS LAND, S.A DE C.V., hasta por un monto de DOCE MIL TRESCIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,312.00), ya que es la empresa con mayor puntaje en la evaluación técnica y la forma de entrega es inmediata.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el contrato respectivo.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.**
4. **Nombrar como Administrador del Contrato al Ingeniero José Eduardo Morales Mancia, Jefe del Departamento de Transporte y Talleres, de la Dirección de Administración, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA

DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**